

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo⊕unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 306-2016-CCI

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la independencia Nacional"

SALTA, 22 de noviembre de 2016

VISTO:

La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución Nº 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución Nº 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 193-2015-CCI la presentación realizada por GODOY, MARIANA INES fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo B.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con dos evaluaciones positivas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho No. 054/2016 aconseja aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo B titulado "INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGIA JURIDICA: ESTUDIOS DE CASOS EN TORNO A PROCESOS DE PRODUCCION DE DERECHOS, REGULACIONES SOCIALES Y JUSTICIA.".

Of the second

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo de Investigación aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

8000

RESOLUCIÓN Nº 306-2016-CCI



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 306-2016-CCI

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de octubre de 2016) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo B , la presentación realizada por GODOY, MARIANA INES, DNI Nº 29390515, con el título " INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGIA JURIDICA: ESTUDIOS DE CASOS EN TORNO A PROCESOS DE PRODUCCION DE DERECHOS, REGULACIONES SOCIALES Y JUSTICIA. ", asignándole el Nº 2412, con fecha de inicio 1º de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director/a que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el que estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación (Res. CS Nº 432/99), comprometiéndose además a : notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta tres meses después de su finalización ó hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3º.-Comunicar la presente resolución al Director/a, Dirección de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas registrese y archívese.

retaris Técnica

Consejo de Investigación - UNSa

Procleonts Consajo de Intesferación - UNSa